CONFERENCIA DE DESARME

CD/1399 28 de mayo de 1996

ESPAÑOL

Original: INGLES

CARTA DE FECHA 28 DE MAYO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA, POR LA QUE SE TRANSMITE UNA PUBLICACION TITULADA "CONSTRAINING CONVENTIONAL PROLIFERATION: A ROLE FOR CANADA" (LIMITACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAMENTOS CONVENCIONALES: UNA FUNCION PARA EL CANADA) 1/

Se adjuntan ejemplares de una nueva publicación canadiense titulada Constraining Conventional Proliferation: A Role for Canada (Limitación de la proliferación de armamentos convencionales: una función para el Canadá).

En este importante nuevo informe se examina la cuestión de la proliferación de los armamentos convencionales desde una perspectiva canadiense. El estudio se realizó en apoyo de los esfuerzos bilaterales y multilaterales del Canadá por ocuparse de aspectos de la cuestión de los armamentos convencionales, identificados por el Ministro de Relaciones Exteriores y esbozados en la declaración gubernamental sobre política exterior de enero de 1995 Canada in the World (El Canadá en el mundo). Preparó el informe un grupo de estudio reunido por el Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos, de la Universidad de York, bajo la capaz dirección del Dr. Keith Krause. El equipo de estudio terminó su trabajo a fines de 1996.

En el informe se hace especial hincapié en la identificación de las opciones pragmáticas de acción, conforme a los intereses nacionales del Canadá, que podrían contribuir a los esfuerzos internacionales por limitar la proliferación de los armamentos convencionales. También trata de los puntos fuertes y las limitaciones de la capacidad del Canadá para contribuir a esos esfuerzos internacionales. Entre las cuestiones que se comentan en el informe figuran las siguientes:

- el comercio mundial de armamentos convencionales,
- la producción y las exportaciones de defensa del Canadá,

^{1/} Se ha distribuido un número limitado de ejemplares de esta publicación, en inglés únicamente, entre los miembros de la Conferencia y los no miembros invitados a participar en sus trabajos. La Misión Permanente del Canadá dispone de más ejemplares.

CD/1399 página 2

- los controles a la exportación,
- las medidas de transparencia, como el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas,
- la relación entre los gastos en armamentos y los derechos humanos, así como el desarrollo social y económico, y
- las medidas de desarme en materia de armamentos convencionales después de un conflicto.

Aunque las conclusiones del informe se orientan primordialmente a estudiar un posible papel para el Canadá en la limitación de la proliferación de los armamentos convencionales, tienen una pertinencia más amplia para los debates internacionales sobre esta cuestión.

Le agradecería se sirviera adoptar las disposiciones del caso para que dicha publicación sea distribuida, como documento de la Conferencia de Desarme, a todas las delegaciones de los Estados miembros y no miembros que participan en la labor de la Conferencia.

(<u>Firmado</u>):

Mark J. Moher Embajador Representante Permanente